

¡ATENCIÓN, ARTISTAS!



**BASES DEL
CONCURSO
DE DIBUJOS Y MICRORRELATOS**

**LÁPICES POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.
HISTORIAS CONTRA EL TRABAJO INFANTIL**

Organiza y financia:



**fundació pau i solidaritat
país valencià**

Financia:



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria de Participación,
Transparencia, Cooperación
y Calidad Democrática



El término “trabajo infantil” se define como todo aquel trabajo que priva a los niños y niñas de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Se trata de un trabajo que es perjudicial para su bienestar físico, mental o moral y que interfiere con su escolarización al privarle de la posibilidad de asistir a clases, al obligar al abandono de la escuela de forma prematura o al requerir que se combine el aprendizaje y el estudio con un trabajo pesado que consume mucho tiempo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que en el mundo hay 160 millones de niños y niñas que se encuentran en situación de trabajo infantil, de los cuales 72 millones realizan trabajos peligrosos. Entre las peores formas de trabajo infantil se encuentra el ejercicio de la esclavitud, la trata, el trabajo forzoso o el reclutamiento para conflictos armados. Esta situación en la que se encuentran 160 millones de niños y niñas es una realidad invisible, y al mismo tiempo conocida por todos y todas nosotras.

En el año 2015 la Agenda 2030 se compromete a través de la meta 8.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 *a adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.*

En junio de 2019 la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta por unanimidad la resolución por la que se declara el año 2021 como el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil.

En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declara la pandemia a nivel mundial por COVID-19, la cual, además de afectar nuestra cotidianidad crea nuevas condiciones y riesgos que dificultan el desafío de avanzar hacia un mundo sin trabajo infantil.

Ante esto, durante el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil la Fundació Pau i Solidaritat PV, en el marco del proyecto “INTERACTUEM A L’ESCOLA. Programa de Educación para la Ciudadanía Global dirigido a Educación Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Alumnado de Magisterio” que cuenta con el apoyo económico de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática; plantea un llamado a la acción entre el profesorado y la infancia valenciana para crear contenidos que den a conocer y animen a reflexionar sobre la realidad que viven esos 152 millones de niños y niñas en el mundo: el trabajo infantil.

1. Objetivo. ¿Por qué este concurso?

La Fundació Pau i Solidaritat PV convoca el 1er Concurso de Dibujos y Microrrelatos: *Lápices por los Derechos de la Infancia. Historias contra el trabajo infantil*. El objetivo de este concurso es acercar a la ciudadanía valenciana la realidad del trabajo infantil con la que convivimos en nuestro mundo y nuestro día a día, y animar al profesorado y alumnado de los centros educativos a crear contenido y comprometerse a actuar contra el trabajo infantil.

A través de estas bases se establecen las orientaciones para participar en el concurso desde las aulas y centros educativos de nuestro territorio.

2. Participantes. ¿Quién puede participar?

Puede participar en el 1er Concurso de Dibujos y Microrrelatos: *Lápices por los Derechos de la Infancia. Historias contra el trabajo infantil* las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser alumnado de 5º de Primaria en un centro educativo del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022.
- Ser alumnado de 6º de Primaria en un centro educativo del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022.
- Ser alumnado de 1º de la ESO en un centro educativo del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022.
- Ser alumnado de 2º de la ESO en un centro educativo del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022.
- Ser profesorado de un CEIP, IES o CIPFP del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022.

La participación se realizará en representación del grupo-aula y/o del centro educativo al que se pertenece (clase de 6º de Primaria A del CEIP..., Departamento de Valenciano: Lengua y Literatura del IES...)

3. Temática. ¿Qué historias deben contar los dibujos y microrrelatos?

Para que los dibujos y microrrelatos sean tenidos en cuenta en el 1er Concurso de Dibujos y Microrrelatos: *Lápices por los Derechos de la Infancia. Historias contra el trabajo infantil* deberán estar relacionados con la temática del trabajo infantil en el mundo.

4. Categorías. ¿En qué categoría puedo participar?

Se podrá participar en el 1er Concurso de Dibujos y Microrrelatos: *Lápices por los Derechos de la Infancia. Historias contra el trabajo infantil* a través de 4 categorías en el apartado de Dibujos y 4 categorías en el apartado de Microrrelatos:

Categorías Dibujos	Perfil de las y los participantes
Categoría 1. <i>Dibujos de alumnado de Primaria</i>	Dibujos elaborados por el alumnado de 5º y 6º de Primaria matriculado en un centro educativo del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022. Una clase puede presentar tantos dibujos como alumnado la conforma. Los dibujos pueden estar hechos de manera individual o en grupo.
Categoría 2. <i>Dibujos de alumnado de Secundaria</i>	Dibujos elaborados por el alumnado de 1º y 2º de la ESO matriculado en un centro educativo del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022. Una clase puede presentar tantos dibujos como alumnado la conforma. Los dibujos pueden estar hechos de manera individual o en grupo.
Categoría 3. <i>Dibujos de profesorado</i>	Profesorado de un CEIP, IES o CIPFP del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022.
Categoría 4. <i>Memes o ilustraciones digitales</i>	Memes o ilustraciones elaboradas por alumnado de 5º y 6º de Primaria, 1º y 2º de la ESO y/o profesorado de un CEIP, IES o CIPFP del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022. Los memes e ilustraciones pueden estar hechos de manera individual o en grupo.

Categorías Microrrelatos	Perfil de las y los participantes
Categoría 1. <i>Microrrelatos de alumnado de Primaria</i>	Microrrelatos elaborados por alumnado de 5º y 6º de Primaria matriculado en un centro educativo del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022. Pueden estar escritos de manera individual o en grupo.
Categoría 2. <i>Microrrelatos de alumnado de Secundaria</i>	Microrrelatos elaborados por alumnado de 1º y 2º de la ESO matriculado en un centro educativo del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022. Pueden estar escritos de manera individual o en grupo.
Categoría 3. <i>Microrrelatos de profesorado</i>	Profesorado de un CEIP, IES o CIPFP del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022. Pueden estar escritos de manera individual o en grupo.
Categoría 4. <i>Audio-microrrelatos</i>	Alumnado de 5º y 6º de Primaria, 1º y 2º de la ESO y profesorado de un CEIP, IES o CIPFP del territorio valenciano durante el curso académico 2021 - 2022. Pueden estar escritos de manera individual o en grupo.

5. Características de las propuestas. ¿Cómo debe ser el dibujo o microrrelato?

Los dibujos que se presenten al 1er Concurso de dibujo: *Lápices por los Derechos de la Infancia. Historias contra el trabajo infantil* deben ser de autoría propia y estar hecho a mano o en formato digital. En caso de ser dibujos a mano, se enviará la fotografía del mismo o el archivo escaneado.

Los microrrelatos que se presenten al 1er Concurso de Microrrelatos: *Lápices por los Derechos de la Infancia. Historias contra el trabajo infantil* en las Categorías 1, 2 y 3 deberán cumplir las siguientes características:

- Idioma: valenciano o castellano.
- Contenido: real o ficticio.
- Extensión máxima: 1 folio A4 (2 páginas) o 400 palabras.
- Escrito a mano o a ordenador.

- Ser de autoría propia.

Los microrrelatos que se presenten al 1er Concurso de Microrrelatos: *Lápices por los Derechos de la Infancia. Historias contra el trabajo infantil* en la Categoría 4 deberán cumplir las siguientes características:

- Idioma: valenciano o castellano
- Contenido: real o ficticio
- Duración máxima: 1 minuto.
- Ser de autoría propia.

6. Presentación de los dibujos o microrrelatos. ¿Cómo envío mi dibujo o microrrelato?

Una vez elaborado el dibujo microrrelato deberá enviarse al correo electrónico edc-pausolidaritat@pv.ccoo.es adjuntando y detallando la siguiente información:

- Asunto del correo electrónico: *Microrrelato: Lápices por los Derechos de la Infancia* (en el caso de que la propuesta enviada sea un microrrelato) o *Dibujo: Lápices por los Derechos de la Infancia* (cuando la propuesta enviada sea un dibujo).
- Archivo adjunto con el microrrelato o dibujo (en formatos: .jpg, .png, .pdf, .mp3 o .wav).
- Nombre del microrrelato o dibujo.
- Identificación de la clase, nivel educativo que está cursando o en el que es docente y centro educativo al que pertenece la autoría de las propuestas presentadas.
- Datos de contacto del centro educativo desde el que se envía: domicilio y teléfono.
- Se entenderá que la dirección de correo electrónico de contacto es la misma que desde la que se envía el/los dibujo/s o microrrelato/s.

El dibujo o microrrelato podrá ser enviado a través del personal docente del centro educativo.

Una vez recibido el dibujo o microrrelato, la Fundació Pau i Solidaritat PV responderá al correo electrónico confirmando la correcta recepción de la información y documentación adjunta.

Con el fin de participar en el 1er Concurso de Dibujos y Microrrelatos: *Lápices por los Derechos de la Infancia. Historias contra el trabajo infantil* la fecha límite en que debe haberse enviado y haber sido recibido por la Fundació Pau i Solidaritat PV es el 1 de diciembre de 2021.

7. Jurado. ¿Quién valorará los dibujos y microrrelatos presentados?

Todos los dibujos y microrrelatos recibidos en la convocatoria del 1er Concurso de Dibujos y Microrrelatos: *Lápices por los Derechos de la Infancia. Historias contra el trabajo infantil* serán consultados, leídos y escuchados por un equipo de personas vinculadas a la Fundació Pau i Solidaritat PV, la Educación para la Transformación Social, la enseñanza y la comunicación.

Este equipo de personas será el responsable de proponer los dibujos y microrrelatos que más destaquen en cada una de las categorías. Además, los diferentes microrrelatos serán publicados en las redes sociales de la Fundació Pau i Solidaritat PV y se tendrá en cuenta la valoración de los microrrelatos de la ciudadanía a través de los “me gusta” y comentarios en cada dibujo o microrrelato presentado como un criterio de baremación.

El día 7 de junio de 2021 se publicará en la página web de la Fundació Pau i Solidaritat PV cuáles son los centros que han creado los dibujos y microrrelatos mejor valorados para cada una de las categorías establecidas en estas bases.

8. Recompensas y diplomas por tu compromiso con los Derechos de la Infancia y contra el trabajo infantil.

Todas las clases y centros educativos que presenten una propuesta al 1er Concurso de Dibujos y Microrrelatos: *Lápices por los Derechos de la Infancia. Historias contra el trabajo infantil* recibirán un diploma de participación. Además, todos los dibujos y microrrelatos presentados se publicarán en la página web o redes sociales de la Fundació¹.

Para las aulas que hayan elaborado, según el criterio del Jurado y la ciudadanía a través de las redes sociales, los dibujos y microrrelatos mejor valorados en cada una de las categorías se reconocerá su participación con un lote de productos de papelería y/o comercio justo y responsable valorado en 50€. Complementariamente se sorteará un lote de productos de papelería y/o comercio justo y responsable valorado en 50€ entre todos los dibujos y microrrelatos presentados a cada categoría general (dibujos o microrrelatos).

¹Solamente se publicarán los contenidos que respeten los derechos y la dignidad de las personas.

Además, la Fundació Pau i Solidaritat PV ofrecerá a los centros educativos que hayan tenido al menos una persona participante en el concurso de microrrelatos la posibilidad de realizar:

- Una formación gratuita de 10 o 20 horas sobre Derechos de la Infancia y Derechos Humanos a todo el claustro del centro para incorporar estas problemáticas en el currículum.
- Dos talleres por grupo-aula del centro sobre Derechos de la Infancia y Derechos Humanos.
- Tener durante un mes del curso académico 2021-2022 la exposición “¡Actúa contra el Trabajo Infantil!” en el centro educativo.
- Visitas guiadas de la exposición “¡Actúa contra el Trabajo Infantil!” para familias y alumnado.

Durante el curso 2021-2022 se valorará la posibilidad de editar una publicación que incluya todos los dibujos o microrrelatos presentados al 1er Concurso de Dibujos y Microrrelatos: *Lápices por los Derechos de la Infancia. Historias contra el trabajo infantil* que promuevan la solidaridad, la igualdad de género, incorporen un enfoque global, promuevan el compromiso y la acción por la construcción de un mundo más justo y/o respeten la dignidad de las personas.

9. Aceptación de las bases, condiciones y protección de datos.

La presentación de un microrrelato para participar en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, así como de todas las resoluciones que la Fundación adopte en relación a los contenidos generados a través del concurso como puede ser la publicación de los microrrelatos en las redes sociales de la Fundació o la edición de una publicación en diferentes soportes (libro, archivo digital, archivo audiovisual ...)

Asimismo, se consiente que los datos personales facilitados a través del correo electrónico para la participación en el concurso sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, para el desarrollo del presente concurso, así como para comunicar noticias, novedades e información en general de la Fundació Pau i Solidaritat de CCOO PV.

Los microrrelatos presentados pasarán a formar parte del archivo de la Fundació Pau i Solidaritat PV, cediendo a la misma los derechos de reproducción, exhibición y difusión pública de estos textos. En caso de que los microrrelatos sean utilizados o reproducidos posteriormente, la Fundació Pau i Solidaritat PV se compromete a detallar la autoría de los mismos junto a los microrrelatos o audiomicrorrelatos. En el caso de los audiomicrorrelatos, además del consentimiento para el tratamiento del contenido del microrrelato y los datos personales que proporcionados, se da permiso para que la voz

pueda ser utilizada por la Fundació Pau i Solidaritat PV en actividades, publicaciones o eventos dentro de las actividades de la organización.

Los datos facilitados serán tratados por la Fundació Pau i Solidaritat PV para remitir información relativa al concurso u otras actividades del proyecto o la Fundación y se conservarán durante el plazo legal exigido por la administración financiadora. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o limitación de los datos remitiendo un correo a edc-pauisolidaritat@pv.ccoo.es

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Fundació Pau i Solidaritat PV y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana

Organitza i finança:



Finança:

